REF.: Eliminación voluntaria de inscripción en registro Nacional de Organismos Técnicos de Capacitación de la entidad "Centro de Capacitación Aprender Limitada (Aprender Ltda.)", R.U.T. 76.878.950-9

SANTIAGO,

0 9 JUL 2013

TENIENDO PRESENTE:

1.- La resolución Exenta Nº 0747 de fecha 01 de febrero 2008, que autorizó al Organismo Técnico de Capacitación "Centro de Capacitación Aprender Limitada (Aprender Ltda.)", R.U.T. 76.878.950-9, de este Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

2.- El hecho que la entidad a través de carta presentada a la Dirección Regional Metropolitana, por el Representante Legal doña Mariana Aylwin Oyarzún, Rut. 5.710.136-9 de "Centro de Capacitación Aprender Limitada (Aprender Ltda.)", R.U.T. 76.878.950-9, enviada a la Unidad de Organismos Capacitadores y Compras de Cursos, con la Prov. (U.E.) N°299 de fecha 13 de junio de 2013, en la que manifiesta su intención de no continuar operando como tal.

3.- Que el antes individualizado Organismo Técnico de Capacitación, no tienen cargos ni obligaciones pendientes en este Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

VISTO:

Lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 12,19 y21 de la ley N° 19.518, modificada por la Ley N° 19.967 y Ley 20.267, como asimismo lo dispuesto en el artículo 12 del Código Civil.

La Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma razón.

RESUELVO:

1.- Pónese término a solicitud del interesado, a la autorización para funcionar como Organismo Técnico de Capacitación de la entidad "Centro de Capacitación Aprender Limitada (Aprender Ltda.)", R.U.T. 76.878.950-9, eliminándose su inscripción en el Registro Nacional, sin que esta acción signifique ninguna inhabilidad para Socios, Representantes Legales y Mandatarios, en razón a que se trata de un cierre voluntario.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MANAGENETT URRUTIA DIRECTOR NACIONAL (S)

EER/CLT/lbp.

Distribución:

- Interesado
- Direcciones Regionales SENCE, I a XV (digital)
- Departamento Capacitación a personas (digital)
- Departamento Jurídico
- Jefes de Unidad Fiscalización, Auditoría Interna y Adm. De Franquicia Tributaria (digital)
- Unidad Compras y Organismos (2)
- Diario Oficial
- Oficina de Partes.